ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **12:30 horas** del día **04 de septiembre de 2023**, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el acto de fallo del concurso No. **MPS-SA-LP-27-2023** referente a la **ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS,** de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

A) Licitante **C. ADRIAN ORDAZ ARRIAGA** de acuerdo al criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

- Cotiza: 36 partidas.
- Se acepta su propuesta en las partidas **1 a la 36,** por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

B) Licitante **BODEGA DE LLANTAS LA VIGA S.A. DE C.V.,** de acuerdo al criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

- Cotiza: 34 partidas.
- No Cotiza: partidas **25 y 31**
- Se desecha la partida **9, 18, 19, 20, 22 y 34** por exceder del presupuesto autorizado
- Se acepta su propuesta en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 35 y 36** por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por los licitantes, referente al concurso por Licitación Pública Nacional número **MPS-SA-LP-27-2023 para la Adquisición Neumáticos y la Adjudicación del Contrato**; y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; y de acuerdo con los Artículos 48, 49, 50, 51, 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se Dictamina lo siguiente:

A) Se selecciona al licitante **C. ADRIÁN ORDAZ ARRIAGA,** para surtir las partidas número **9, 12, 15, 18, 19, 20, 22, 25, 31, 34, 36** por un monto total de **$ 239,475.04 (Doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 04/100 M.N.)** importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas, presentar la propuesta solvente más baja y estar dentro del presupuesto autorizado.

B) Se selecciona al licitante **BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.** para surtir las partidas número **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13,14, 16, 17, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33 y 35** por un monto total de **$ 612, 499.72 (Seiscientos doce mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 72/100 M.N.)** importe que incluye I.V.A. por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas, presentar la propuesta solvente más baja y estar dentro del presupuesto autorizado.

Los licitantes adjudicados deberán entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto el día **5 de septiembre de 2023** en copia simple o bien enviarlos al correo adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva
- Copia del Poder Notarial del Representante Legal
- Identificación Oficial del Representante Legal
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por el SAT
- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Estatales Actualizada
- Comprobante de domicilio fiscal actual no mayor a tres meses
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal

Se les recuerda al proveedor adjudicado que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevara a cabo el día **6 de septiembre de 2023** a las **16:00** horas, en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya N° 29, Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **12:45 horas**, del día **04 de septiembre de 2023.** El acto fue presidido por la **M.D.O. NORMA ERANDI SÁNCHEZ LARA**, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DE COMITÉ

M.D.O. NORMA ERANDI SÁNCHEZ LARA
SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO DE COMITÉ

LIC. XITLALI BERENICE REYES OLGUÍN
SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

VOCALES DE COMITÉ

L.C. NELVIA TEMPLOS IBARRA
SUPLENTE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
TITULAR
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

L.A.P. JOSÉ JOAQUÍN ORDUÑO MEJÍA
SUPLENTE
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ASESORES

No se presento
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

No se presento
SINDICATURA HACENDARIA

No se presento
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA

No se presento
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO

ÁREA SOLICITANTE/TÉCNICA

No se presento
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

LICITANTE

<

LICITANTE	NOMBRE DE REPRESENTANTE	FIRMA
BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	